

6. SISTEMA DE ELEMENTOS ESTRATÉGICOS.

6.1 Características y estructura del sistema.

El Sistema de elementos estratégicos de la comarca lo conforman aquellas piezas que refuerzan la estrategia económica comarcal establecida en el presente Plan Territorial Parcial para las diferentes zonas de la comarca y/o el papel de los diferentes núcleos de la misma y que ayudan, en su conjunto, a la implantación del Modelo de Ordenación.

El Sistema de elementos estratégicos comprende las dotaciones, espacios libres y equipamientos que tienen rango comarcal, y en algún caso insular, entendiéndose que el rango comarcal abarca las dotaciones que prestan un servicio supramunicipal, aunque tal servicio no alcance todo el ámbito de la comarca. Igualmente comprende aquellos establecimientos y servicios vinculados a actividades concretas, como por ejemplo la turística, que se entiende coadyuvan a la concreción del Modelo Comarcal y de la estrategia económica.

En el PTPO se incluyen también como elementos complementarios aquellos sistemas generales de carácter municipal, cuando se dan algunas de estas circunstancias:

- a) Se considera que pueden ser susceptibles de ampliar el radio de acción para dar servicio a más de un municipio.
- b) Se trata de dotaciones que dan servicio a la población de una zona conformada por áreas o núcleos de más de un municipio por aprobación de criterios de racionalidad, coherencia y eficacia.

En consecuencia, los elementos del sistema se clasifican jerárquicamente en los siguientes niveles:

- I INSULAR
- C COMARCAL (que incluye, en su caso, los supramunicipales).
- M MUNICIPAL (que incluye los de nivel municipal que son complementarios a los anteriores)

Debe tenerse en cuenta que en ciertos usos dotacionales, este sistema comarcal se concibe, teniendo en cuenta los elementos de rango municipal de forma que estos forman parte de la configuración del conjunto de la red y complementan a los de carácter insular y comarcal.

Componentes para la aplicación de criterios de distribución territorial

La localización de los elementos estratégicos en el territorio de la comarca se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en las Directrices de Ordenación General y en el PIOT, debiendo aplicarse además según los siguientes componentes y objetivos básicos a alcanzar:

- Equilibrio Territorial
- Movilidad
- Cohesión Social
- Proporcionalidad y racionalidad
- Integración funcional
- Complementariedad
- Eficacia en la prestación del servicio
- Vertebración de la Estructura Urbana
- Flexibilidad temporal de ejecución
- Viabilidad económica

La localización de los diferentes elementos estratégicos del sistema en el territorio de la comarca también debe responder a criterios según su nivel y alcance territorial, según lo siguiente:

El Modelo de Ordenación de la comarca no recoge nuevas dotaciones de carácter insular. En cualquier caso, éstas se localizarían en emplazamientos con acceso directo o inmediato desde el corredor viario insular y en una ubicación central con respecto al MOT, y a la cabecera comarcal.

Las dotaciones de carácter comarcal se localizan de acuerdo a criterios de eficacia y funcionalidad en la prestación del servicio y a la población a la que alcanza el mismo.

Conformación de la estructura del sistema

El sistema de elementos estratégicos se conforma mediante redes de cada tipo de servicio, salvo que se trate de usos dotacionales específicos o con escasos elementos de los niveles insular y comarcal. De la misma forma, las redes se componen de elementos que deben estar en lo posible interconectados funcionalmente entre sí. Según los conceptos utilizados por el Anexo del TRLOTENC, se distingue entre dotaciones y equipamientos, a partir de las definiciones establecidas en el citado texto legal.

Por otro lado, siguiendo las indicaciones y determinaciones normativas del PIOT se utiliza el término *equipamiento* en relación con aquellas edificaciones e instalaciones, no necesariamente de titularidad pública, donde se prestan servicios (similares a los usos dotacionales) que satisfacen necesidades de la población relativas a la salud, la educación, el deporte, la cultura, la asistencia social y actividades similares.

También se incluyen aquellos establecimientos que ofrecen servicios al turismo y que, además, en algunos casos pueden cubrir determinadas demandas para el esparcimiento y las actividades de ocio para la población residente.

La estructura del sistema está basada en cuatro grupos, que se describen en los apartados 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6 y que son los siguientes:

- Sistema de Elementos Estratégicos Recreativos del Litoral.
- Sistema de Elementos Estratégicos Agrícola-Culturales
- Sistema de Elementos Estratégicos de la Cabecera Comarcal
- Sistema de Elementos Estratégicos vinculados a La Naturaleza.

Es en relación con los Elementos Estratégicos Recreativos del Litoral y, en particular, referido a los campos de golf que el PTPO establece alternativas de ordenación (recogidas en el documento ANEXO de “Alternativas de Ordenación”) atendiendo a su mayor incidencia en el territorio como mayores consumidores de recursos.

La descripción gráfica del sistema de elementos estratégicos (planos de ordenación) refleja las localizaciones preferentes de los diferentes elementos propuestos en el plan territorial teniendo estas indicaciones carácter de recomendación.

6.2 Usos dotacionales con relevancia territorial

Los Artículos 3.2.4.1 y siguiente de las disposiciones territoriales del PIOT no establecen la ordenación de las dotaciones como contenido propio de los PTPO, sino que hace mención a los dos planes territoriales previstos: el Plan Territorial Especial de Ordenación de las Dotaciones de Tenerife y el Plan Territorial Especial de Ordenación de Áreas de Esparcimiento y Espacios Libres (con documento de Avance aprobado).

Por su parte, la normativa del Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Tenerife (PTEOTT) también incluye determinaciones para la ordenación de equipamientos y áreas libres, dentro de los apartados dedicados a la ordenación territorial de las áreas turísticas.

Se propone que el sistema atienda a los siguientes usos globales relacionados a continuación, aunque éstos incluyan otros específicos compatibles y secundarios.

USOS GLOBALES DOTACIONALES	REFERENCIAS DE INSTRUMENTOS
SANITARIO Y SOCIAL ASISTENCIAL	Plan canario de Salud
DOCENTE	Mapa Escolar de Canarias
DEPORTIVO	PTE de Dotaciones
RECREATIVO Y DE OCIO	PTE de Dotaciones
CUTURAL	Directrices de Ordenación de Patrimonio
PARQUES FORESTALES, RECREATIVOS O PERIURBANOS	PTE de Áreas Libres
ÁREAS LIBRES DE ESPARCIMIENTO Y ÁREAS DE NATURALEZA	PTE de Áreas de Esparcimiento y Espacios Libres

6.3 Sistema de Elementos Estratégicos Recreativos del Litoral.

Se refiere este sistema a todos aquellos elementos que conforman una red situada en el litoral de la Isla Baja, relacionados con actividades recreativas y turísticas, y son los siguientes:

Nuevo campo de Golf en la Isla Baja (Establecimiento turístico recreativo)

En el momento en que se produjo una primera aproximación a la una planificación de la oferta de campos e golf en Tenerife y Gran Canaria, a través de un estudio sobre 'Criterios básicos para la configuración de una oferta turística de campo de golf en Gran Canaria y Tenerife' (año 1995), se consideraba que para crear lo que se denomina una "región golfística" en Canarias, particularizando en las islas de Tenerife y Gran Canaria, era necesario contar en cada espacio insular con una oferta de 10 campos de golf.

En la actualidad en la isla de Tenerife están en funcionamiento 8 campos de golf, estando 6 de ellos localizados en el sur de la isla.

CAMPOS DE GOLF EN LA ISLA DE TENERIFE 2007

Campos de Golf	Localización	Zona	Número de hoyos
Amarilla Golf & Country Club	C/ Urb. Amarilla Golf. San Miguel.	Sur de la isla	18 hoyos
Golf Costa de Adeje	Finca de los Olivos, Adeje	Sur de la isla	27 hoyos
Golf del Sur	Urb. Golf del Sur. San Miguel	Sur de la isla	27 hoyos
Golf Las Américas	Golf las Américas. Playa Las Américas Arona	Sur de la isla	18 hoyos
Centro de Golf Los Palos	Ctra. Guaza-Las Galletas km Arona	Sur de la isla	9 hoyos
Abama Gran Hotel Resort	Playa San Juan. Guía de Isora	Sur de la isla	18 hoyos
Real Club de Golf de Tenerife	Tacoronte	Norte de la Isla	18 hoyos
Buenavista Golf	Buenavista	Noroeste de la Isla	18 hoyos

Se sintetiza los parámetros valorados a la hora de posibilitar en el modelo de ordenación de la comarca la implantación de un campo de golf, conjuntamente con los condicionantes de este tipo de turismo tan específico, tales como:

1. Proximidad con otros campos de golf. Es importante la posibilidad de formar parte de un conjunto o red de campos, con el consiguiente aumento de interés por parte del turista.
2. Distancia en relación a los núcleos urbanos y turísticos mayores. Es importante para evaluar tanto los posibles usuarios, como para discriminar el tipo de gestión del campo más adecuado
3. Accesibilidad. Infraestructuras. Conexión con los núcleos de recepción turística. Tiene vital importancia el cierre oeste del anillo insular.
4. Población permanente adyacente. Disponibilidad de agua reciclada.
5. Condiciones estructurales del lugar establecidas por el planeamiento. Idoneidad en el modelo territorial del planeamiento insular, comarcal y municipal, y ordenación turística.
6. Condiciones físicas del ámbito. Geología, edafología, topografía, climatología e hidrología.
7. Condiciones de juego del campo de golf propuesto.

Conveniencia de la localización de un campo de Golf en la zona potencialmente turística de la Comarca (Isla Baja)

La conveniencia de construir este recinto pasa por *"incrementar la capacidad y calidad del desarrollo turístico de la Isla Baja, favorecer el turismo y la generación de beneficios sociales indirectos: desarrollo de los núcleos de La Caleta de Interián, Los Silos y Buenavista del Norte y, por ende, de Garachico; creación de puestos de trabajo"*.

Este nuevo campo de Golf tendría una especial relevancia social y económica al proponerse como una instalación complementaria al campo de golf de Buenavista del Norte, diversificando la oferta y equilibrándola respecto a los demás campos existentes en otras comarcas. Esto produciría un nuevo polo de atracción diferente del turismo de sol y playa, característico de otras zonas de la isla, junto con la oferta alojativa especializada en turismo rural, enoturismo, etc.,. Este tipo de turismo especializado es el que se ha querido potenciar desde el Cabildo Insular y Consorcio de la Isla Baja.

Ambos campos de Golf funcionarían complementariamente creando mayor capacidad de atracción de turismo no estacional. La localización de un nuevo campo cercano al de Buenavista del Norte, responde a criterios de oportunidad, ya que la experiencia internacional demuestra que la conjunción de varios campos en espacios cercanos repercute positivamente en la afluencia de golfistas. Por otro lado, también la cercanía produce beneficios respecto a los requerimientos de recursos.

Justificación de la localización de un campo de Golf en la zona potencialmente turística de la Comarca (Isla Baja)

Las mejores condiciones para la ubicación de un nuevo campo de Golf se presentan en la Isla Baja, dadas sus condiciones de cercanía al Campo de Golf existente en el municipio de Buenavista del Norte y al tratarse de una de las Zonas Turísticas recogidas por el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Tenerife, correspondiente con el Ámbito de Referencia Turístico del Noroeste establecido en el Plan Insular de Ordenación.

En el ámbito de la Isla Baja se consideran como alternativas para su ubicación la franja costera y principalmente dos zonas adyacentes:

- Buenavista del Norte-Los Silos: en la zona comprendida entre ambos núcleos y la carretera TF-42, a excepción de la Montaña de Taco.
- Los Silos-La Caleta de Interián: en la zona comprendida entre ambos núcleos y la TF-42.

Los motivos que justifican estas dos propuestas son las siguientes:

- Cercanía a los núcleos urbanos de los municipios que conforman la Isla Baja.
- Estar adscrita estas zonas al Área de Regulación Homogénea de Protección Económica 3.
- Estructura de la propiedad: caracterizada por parcelas de superficie mayor que en cualquier otra parte de la costa de la Isla Baja.
- Condiciones orográficas adecuadas, al tratarse de una zona de escasa pendiente y con barrancos de poca profundidad, lo cual permite una fácil adaptación topográfica del campo de golf.
- Buenas condiciones paisajísticas, con el mar, la Montaña de Taco y la costa norte de la isla, como elementos de referencia visual.
- Representar una alternativa a la actividad económica existente hoy en día en la zona, la agricultura intensiva.
- Garantía de poder recuperar la vegetación autóctona. La baja altitud, inferior siempre a los 200 m., hace que el clima sea comparativamente cálido y seco, por lo que la poca vegetación natural que queda, la que ha resistido el empuje de los cultivos, es xerófila, abundando las tuneras, cardones, tabaibas, etc.
- Cercanía al mar para la desalinización del agua para el riego.
- Acceso inmediato desde la carretera TF-42.

Establecimientos turísticos.

La Comarca debe tener la opción de diversas instalaciones hoteleras localizadas en alguna edificación de arquitectura canaria de patrimonio histórico que pueda situarse en los Cascos Históricos de la Isla Baja, Garachico, Los Silos o Buenavista del Norte, con posibilidad de incorporar a su oferta un restaurante

de cocina tradicional y vinos de la denominación específica y de Tenerife y otra instalación turístico – recreativa (sin capacidad alojativa), que puede ser de nueva planta, a desarrollar mediante concurso de ideas, como Balneario en la costa, con tratamientos de Talasoterapia, aprovechando los beneficios del agua salada.

Este tipo de instalaciones cualificará la red de hoteles y casas rurales existentes y servirá de atractivo al destino de turismo especializado de Daute.

El turismo rural debe irse especializando en todas sus modalidades, enoturismo, agroturismo, ecoturismo, etc.

Centro de Convenciones.

Garachico se considera un marco singular para la ubicación de un centro de convenciones, de nivel medio y que dotaría a la comarca de una nueva oferta que demanda congresos de estudios de la naturaleza, certámenes vitivinícolas, etc

Complejos náutico-recreativos.

Actualmente las dotaciones comarcales que existen son las cuatro piscinas situadas en la costa:

- La Piscina de San Juan de La Rambla
- Las piscinas de Garachico
- La Piscina de Los Silos
- La Piscina de Buenavista del Norte

Se añaden los que ya cuentan con proyecto redactado o en fase de redacción y que van a dar un servicio comarcal o incluso insular. Estos son:

- El nuevo Puerto de Garachico, con carácter insular, cuyas instalaciones, en parte, serán destinadas a puerto deportivo.

Escuelas de formación profesional (Dotaciones)

En el municipio de Buenavista del Norte se propone una Escuela Hotel Rural de Restauración a localizar en la Hacienda de los Ruiz, en Taco. Este inmueble está incluido como islote, junto a otra vivienda (del Hoyo Calderón) en la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del Casco Histórico. Se plantea como escuela de formación en agroturismo y ecoturismo. Se debe aumentar su superficie para poder incluir las edificaciones para poder impartir clases, realizar prácticas de todas las asignaturas de productos alternativos ecológicos, viña, plantas medicinales.

Se plantea la instalación de una escuela de náutica en el nuevo Puerto de Garachico. El Plan del Puerto tiene previsto incluir también una escuela de hostelería, escuela-taller, escuela de submarinismo y alojamiento para los alumnos.

Mejora y adecuación de playas (Espacio Libre Público)

Además de los espacios libres públicos comarcales, que se indican en el Plan Territorial Especial de Ordenación de las Áreas Libres de Esparcimiento, se consideran también como espacios libres, la playa de San Marcos, en Icod de Los Vinos, la Caleta de Interián, en Los Silos y la playa de Buenavista del Norte, además de otras playas, que puedan ser aptas para el uso como espacio libre recreativo.

Paseo del litoral (Espacio Libre Público)

Los paseos del litoral deben tener actividades complementarias en su recorrido, como visitar las instalaciones agrícolas, como una actividad divulgativa, invernaderos de flores, plantas medicinales, cultivos de platanera, etc.

6.4 Sistema de Elementos Estratégicos Agrícola-Culturales

Se refiere este sistema a todos aquellos elementos estratégicos, que conforman una red situada en las medianías de toda la comarca, relacionados con actividades culturales, agrícolas recreativas y turísticas, y son los siguientes:

Museo de las Canales de Agua (Dotación)

Se propone un Museo de los canales y del agua, localizado en Tierra del Trigo, municipio de Los Silos.

Centro de interpretación de los barrancos (Dotaciones)

Otro aliciente para la Comarca, tanto para el turismo como para la población es visitar los barrancos. Para ello, se deben acondicionar con senderos cómodos y accesibles, con señalética adecuada y paneles de interpretación, así como un centro de interpretación a ubicar en la zona de San Juan de La Rambla.

Red de miradores (Dotaciones)

A los miradores existentes en la Comarca deben unirse nuevas propuestas como en la carretera de San Pedro de Daute, de Garachico a El Tanque, otras alternativas respecto a la red de miradores y subida al Palmar y Montaña de Taco, ambos en Buenavista del Norte, principalmente.

Centro de Interpretación de los espacios naturales de la comarca (Dotación)

La Comarca contiene una gran superficie de suelo englobada en espacios naturales protegidos, de gran interés y variedad natural. Este centro debe plantearse en las puertas de alguno de estos espacios naturales, en edificaciones existentes en el medio rural, que estén bien comunicadas y que puedan restaurarse y rehabilitarse para ese fin.

Ecomuseo de El Tanque (Dotación)

Aunque está situado físicamente fuera de la delimitación de la comarca, por su proximidad y su relevancia se debe incorporar a este sistema.

Red de Mercados del Agricultor (Dotaciones)

Dado el carácter eminentemente agrícola de la Comarca se propone la implantación de una red de Mercados del Agricultor, en la que ya vienen recogidos alguno de los ya existentes, y con el que se pretende potenciar el establecimiento un mercado por municipio.

Vivero comarcal (Dotación)

Se deberá contar con un vivero de las especies vegetales necesarias para los espacios ajardinados de los municipios de la Comarca, a ubicar en una zona cuya cota oscile entre los 200 y 300 metros de altitud entre Buen Paso y Santo Domingo y con acceso desde la actual TF-5 y el futuro enlace de Buen Paso del Corredor Insular Norte.

Itinerario de Enoturismo (Uso agrícola – cultural)

Todos los elementos anteriores de este sistema de elementos estructurantes agrícola-culturales deben complementarse con el establecimiento de una red de bodegas preseleccionadas, para la creación de una ruta del vino que contemple visitas guiadas a los cultivos y a la elaboración, la comercialización y la cata, como la propuesta por la Denominación de Origen Ycoden – Daute – Isora.

6.5 Sistema de Elementos Estratégicos de la cabecera comarcal

Se refiere este sistema a todos aquellos elementos estratégicos, que conforman una red situada en las medianías de toda la comarca, relacionados con actividades culturales, agrícolas recreativas y turísticas, y son los siguientes:

Intercambiador de Transporte (Dotación)

Como elemento necesario para garantizar la accesibilidad y movilidad en la Comarca se prevé la implantación de un Intercambiador de Transportes en Icod de los Vinos. Se considera que para asegurar y facilitar el acceso de los usuarios al Hospital del Norte, su ubicación deberá ser lo más próxima posible al mismo, sin perjuicio de las distancias mínimas de seguridad y salubridad que deberán tenerse en cuenta, dado el carácter sanitario de la dotación. Además la implantación del Intercambiador en este municipio responde a la necesidad de mejorar las comunicaciones dentro de la Comarca, cuya mayor actividad socioeconómica se concentra en Icod de los Vinos.

Centro de Transporte comarcal (Dotación)

Se considera de suma importancia habilitar suelo industrial para la implantación de un Centro de Transporte comarcal que tendrá el objetivo de centralizar toda la actividad del sector transportista de la comarca. Se planificará como un lugar en donde se acondicionen espacios de servicios tanto para los propios vehículos pesados (aparcamiento, reparaciones y mantenimiento) como para los transportistas (zonas de reunión, descanso, restauración, etc). Por otra parte, debe contribuir sustancialmente a la optimización de los transportes y tráfico de mercancías que se generan en la zona, estableciendo rutas, horarios, coordinación de los flujos y cargas vacías, etc.

Se propone su ubicación en Icod de los Vinos en una zona de inmejorable comunicación con las principales redes viarias de la comarca. Teniendo un especial tratamiento arquitectónico especialmente con su impacto visual y con estándares urbanísticos acordes con la actividad a realizar.

Escuelas de formación (Dotación)

Se propone una escuela de formación profesional agrícola y una de idiomas en Icod de los Vinos, centro de la Comarca.

Instalaciones Deportivas (Dotaciones)

Se debe contar con un Parque Deportivo, localizado preferentemente en el municipio de Icod de Los Vinos, centro de la comarca.

Regeneración de El Riquel como Centro Recreativo y de Ocio.

El ámbito de El Riquel es un área singular que precisa de una reflexión sobre su uso futuro. En la actualidad está ocupada por una instalación de extracción de piedra ornamental combinado con un área degradada ocupada por vehículos abandonados y Chatarra y otros residuos.

Movimientos ciudadanos, como la Plataforma San Marcos, reclaman el cese de una actividad molesta en un entorno costero tan sensible y tan cercano a las dotaciones de ocio y recreo de San Marcos.

Este PTPO propone las siguientes actuaciones en la zona de El Riquel:

- Redelimitación del ámbito extractivo del PIOT (Uso Extractivo)
- Desaparición de la actividad de desguace de vehículos y almacenamiento de residuos, como vertedero incontrolado, ya que incide negativamente sobre el medio ambiente de un área con gran potencial. Tal actividad ha de desplazarse a un área industrial, quizás fuera de la Comarca, a entornos ya degradados que puedan restaurar el medio físico alterado. No debe situarse en suelos costeros.
- Planificación y desarrollo de acciones encaminadas a la restauración y regeneración de todo el ámbito del Riquel. Un eventual cese de la actividad extractiva debería verse apoyado por el aumento de capacidad extractiva en otro ámbito para no descompensar la oferta de materiales de construcción a nivel insular.
- Estudio de potencialidades de la zona para su aprovechamiento más óptimo. Dicho estudio puede realizarse mediante un concurso de ideas u otro mecanismo que asegure la implicación del sector privado en la inversión que requiere la zona.

El Riquel se plantea como un espacio de regeneración y remodelación cuyo uso específico debe ser propuesto por el Plan General de Ordenación de Icod de los Vinos.

Este PTP ofrece la siguiente directriz para el planeamiento municipal en lo relativo al Riquel: dotar al ámbito redotaciones o equipamientos de uso compatible con el uso general “uso recreativo”, tal como es definido por el PIOT.

De modo complementario y para satisfacer la futura demanda generada por el uso de ocio y recreativo a implantar en El Riquel, se propone la regeneración y recuperación del acceso a la playa del Monis.

Helipuertos (Dotación)

Al margen del corredor principal, a la instalación provisional existente antes de llegar al casco de Icod de Los Vinos, se une el existente en la Isla Baja, en el municipio de Buenavista del Norte, en Taco.

Se propone otro en los altos del municipio de El Tanque, para las tareas de extinción de incendios, y dada la escasa accesibilidad de la zona, aunque estará mejor comunicado con la ejecución del cierre del anillo insular. Otra alternativa es ubicarlo en Tierra del Trigo.

Por otro lado, el Plan Especial de Ordenación del Puerto de la Villa de Garachico propone un helipuerto, localizado en uno de sus diques.

Infraestructuras de residuos y nuevas actuaciones propuestas (Dotaciones)

Actualmente, en la comarca, sólo existen las siguientes instalaciones de residuos:

- La Planta de Transferencia de Residuos de La Guancha
- El Punto Limpio de Buenavista del Norte.

Con respecto a los Puntos Limpios, según las previsiones del Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos (PTEOR) y en relación con la generación estimada en base a la evolución de la población, se precisa la localización de otro punto limpio en la Comarca de Ycoden-Daute-Isla Baja.

Teniendo en cuenta que la Comarca está configurada por dos unidades territoriales diferenciadas la Isla Baja e Ycoden-Daute y dado que la Isla Baja ya cuenta con el Punto Limpio de Buenavista, atendiendo a los criterios de distribución equilibrada de las infraestructuras en el territorio en relación con la distribución de las poblaciones y de agrupación de las nuevas infraestructuras en torno a las existentes con el fin de minorar los impactos, aprovechar sinergias y minorar los costes de transporte, el PTEOR determina la localización del nuevo punto limpio junto a la actual Planta de Transferencia de La Guancha cuestión ya recogida en el Plan General de Ordenación.

En cuanto a los residuos de construcción y demolición, que junto con los residuos urbanos, son los que concentran las mayores necesidades de gestión, además de las infraestructuras previstas en el PTEOR aprobado inicialmente, y aquéllas que se autoricen conforme a las Normas establecidas por éste, el PGO de la Guancha prevé también la creación de una Planta de Tratamiento de residuos de materiales de la construcción y procedentes de la demolición

Además en el nuevo Puerto de Garachico se tiene previsto un Punto Verde, donde el propio ente de gestión del Puerto se encargará de reciclar los residuos que genera, así como la recogida de los residuos de las embarcaciones.

De todo ello se deriva la necesidad de establecer en este PTPO las instrucciones y directrices de coordinación correspondientes.

Centros de Salud (Dotaciones)

Por último hay que destacar los cuatro Centros de Salud de atención primaria que actualmente prestan servicio a la Comarca y que a continuación se relacionan:

- C.S. de La Guancha con una población adscrita de 4.168
- C.S. de Icod de los Vinos con una población adscrita de 22.732
- C.S. de Garachico con una población adscrita de 3.542
- C.S. de Los Silos de 4.842

No obstante, existen otros consultorios médicos distribuidos en la Comarca que prestan un servicio complementario y en coordinación con los citados centros de salud. Respecto al Centro de Salud de Garachico, si bien en la actualidad existe como consultorio médico, está prevista su adaptación como Centro de Salud.

6.6 Sistema de Elementos Estratégicos vinculados a la Naturaleza

Se refiere este sistema a todos aquellos elementos estratégicos, que conforman una red situada en las zonas de la Isla Baja y la medianía alta de Icod de Los Vinos, San Juan de La Rambla y La Guancha, relacionados con actividades de esparcimiento recreativo tales como áreas recreativas y áreas de acampada y son los siguientes:

Red de Áreas Recreativas (Dotaciones)

El Municipio cuenta con una red de áreas recreativas existentes en todos los municipios de la comarca, que deben integrarse en el sistema de elementos estructurantes como una red, para lo cual se debe proceder a organizar una estrategia conjunta para su difusión general y su adaptación a la estructura general de la comarca. Las áreas recreativas se encuentran todas en funcionamiento y son las siguientes:

El Lagar	Icod de los Vinos
Las Hayas	Icod de los Vinos
Arenas Negras	Garachico

San José de Los Llanos	El Tanque
Los Pedregales	Buenavista del Norte
Barranco de Triana	Buenavista del Norte
Carretera de Toledo	Buenavista del Norte
Casa de La Gomera	Los Silos
Puerto Escondido	El Tanque
El Carmen	Garachico
El Pinalete	La Guancha
Santa Catalina	La Guancha
Barranco de Ruiz	San Juan de la Rambla (y Los Realejos)

Red de Áreas de Acampada.

La Comarca cuenta con áreas de acampada, que deben integrarse en el sistema de elementos estructurantes como una red, para lo cual se debe proceder a organizar una estrategia conjunta para su difusión general y su adaptación a la estructura general de la comarca. Actualmente se encuentran en funcionamiento dos áreas de acampada que son las siguientes:

Barranco de Fuente Pedro	San Juan de La Rambla
Charco de La Araña	Los Silos

Así mismo el documento de Avance del PTE de Campamentos de Turismo propone un área de acampada en Los Silos en los alrededores del Charco de La Araña.

Red de Senderos (Infraestructura de Comunicación viaria peatonal)

Se propone la creación de una red de senderos relacionadas con la estructura de bancales y canales de abastecimiento de agua existentes en las medianías de los municipios de El Tanque, Icod de Los Vinos, La Guancha y San Juan de La Rambla y que el presente plan propone su protección, tal y como se indica en el apartado 9.1 "Red de canales protegida", de tal manera que la comarca pueda ofrecer la actividad del senderismo como otro de sus atractivos.

SISTEMA DE ELEMENTOS ESTRATÉGICOS				
CATEGORÍA	ELEMENTOS	MUNICIPIO	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
SISTEMA DE ELEMENTOS ESTRATÉGICOS RECREATIVOS DEL LITORAL				
ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICO-RECREATIVOS				
Comarcal	Campo de Golf de la Isla Baja (pendiente localización)	Municipios de la Isla Baja	Preferente ubicación en la franja costera de la Isla Baja	Nueva Propuesta
Comarcal	Campo de Golf de Buenavista	Buenavista del Norte	Las Arenas	Existente
ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS				
Comarcal	Centro de Talasoterapia	Buenavista del Norte	El Rincón	Nueva Propuesta
Comarcal	Establecimiento turístico alojativo en edificación tradicional	Cascos Históricos de la Isla Baja (preferente ubicación en Garachico)	Casco	Nueva Propuesta
DOTACIONES				
Comarcal	Centro de Convenciones	Garachico (*)	Casco	Nueva Propuesta
Comarcal	Piscina de San Juan de La Rambla	San Juan de La Rambla	Las Aguas	Existente
Comarcal	Piscina de Garachico	Garachico	Casco	Existente
Comarcal	Piscina de Los Silos	Los Silos	Sibora	Existente
Comarcal	Piscina de Buenavista del Norte	Buenavista del Norte	Las Arenas	Existente
Comarcal	Escuelas de Formación Profesional	Buenavista del Norte (*)	Triana	Propuesta
ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS				
A ordenar de acuerdo a lo que establezca el Plan Territorial Parcial del Litoral Ycoden-Daute-Isla Baja	Playa de San Marcos	Icod de Los Vinos	San Marcos	Existente
	Playa La Caleta de Interián	Garachico	Caleta de Interián	Existente
	Playa de Buenavista	Buenavista del Norte	Las Arenas	Existente
	Playa de Monís	Icod de los Vinos	San Marcos	Existente
	Playa Charco de la Araña	Los Silos	Sibora	Existente
	Paseo del Litoral	San Juan de La Rambla, La Guancha, Icod de Los Vinos, Garachico, Los Silos y Buenavista del Norte	Costa de la Comarca	Nueva Propuesta en algunos tramos de la costa
COMPLEJO NÁUTICO-RECREATIVO (infraestructura portuaria)				
Comarcal	Puerto de Garachico	Garachico	Casco	En proyecto

(*) municipio de localización preferente recomendada por el PTPO

CATEGORÍA	ELEMENTOS	MUNICIPIO	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
SISTEMA DE ELEMENTOS ESTRATÉGICOS AGRÍCOLA-CULTURALES				
DOTACIONES				
Comarcal	Museo de Los Canales del Agua	Buenavista del Norte (*)	Tierra del Trigo	Nueva propuesta
Comarcal	Centro de Interpretación de los Barrancos	San Juan de La Rambla (*)	Las Aguas	Nueva propuesta
Comarcal	Red de Miradores	Comarcal		Nueva Propuesta
Comarcal	Centro de Interpretación de los Espacios Naturales de la Comarca	San Juan de La Rambla (*)	Las Sejas	Nueva propuesta
Comarcal	Ecomuseo de El Tanque	El Tanque	Ruigómez	Existente
Comarcal	Red de Mercados del Agricultor	Comarcal	Uno por municipio	Nueva propuesta
Comarcal	Vivero Comarcal	Pendiente Localización		Nueva Propuesta
Insular	Parque del Drago de Icod	Icod de Los Vinos	Icod	Existente
Comarcal	Museo de Vino Ycoden – Daute	La Guancha	La Cabezada	Previsto
Comarcal	Casa de la Papa	San Juan de la Rambla	San José	Previsto
Comarcal	Parque Agrícola – Recreativo	El Tanque (*)	Llano Martín	Nueva propuesta
USO AGRÍCOLA-CULTURAL				
Comarcal	Itinerario de Ecoturismo	Comarcal		Nueva Propuesta
Comarcal	Red de senderos	Comarcal		Nueva Propuesta

(*) municipio de localización preferente recomendada por el PTPO

CATEGORÍA	ELEMENTOS	MUNICIPIO	EPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
SISTEMA DE ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA CABECERA COMARCAL				
DOTACIONES				
Comarcal	Intercambiador de Transporte	Icod de los Vinos	Buen Paso (*)	Nueva propuesta
Comarcal	Centro de Transporte Comarcal	Icod de los Vinos	Buen Paso (*)	Nueva propuesta
Comarcal	Escuelas de Formación	Icod de los Vinos	Icod	Nueva propuesta
Insular	Complejo Hospitalario y Sociosanitario del Norte de Tenerife	Icod de los Vinos	Buen Paso	En ejecución
Comarcal	Centro de Salud de La Guancha	La Guancha	La Guancha	Existente
Comarcal	Centro de Salud de Icod de Los Vinos	Icod de los Vinos	Casco	Existente
Comarcal	Centro de Salud de Garachico	Garachico	Casco	Existente
Comarcal	Centro de Salud de Los Silos	Los Silos	Casco	Existente
Comarcal	Instalaciones Deportivas	Icod de los Vinos	Casco	Nueva propuesta
Comarcal	Parque Urbano Deportivo	Icod de los Vinos	Lomo Blanco	Nueva propuesta
Comarcal	Casa Museo Gutiérrez Albelo	Icod de los Vinos	Casco	Existente
RECREATIVO				
Comarcal	Espacio de Ocio Recreativo de El Riquel	Icod de los Vinos	El Riquel	Nueva propuesta

(*) localización recomendada por el PTPO

CATEGORÍA	ELEMENTO	MUNICIPIO	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
ELEMENTOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA NATURALEZA				
DOTACIONES				
Comarcal	Red de Áreas Recreativas	Comarcal		Existentes
Comarcal	Red de Áreas de Acampada	San Juan de La Rambla, La Guancha y Los Silos		Existentes o Previsto
Comarcal	Red de Senderos	Comarcal		Nueva Propuesta

6.7 Aplicación de disposiciones sobre la dimensión de los espacios

El PIOT establece una regulación sobre el dimensionamiento de las dotaciones en áreas residenciales, que serán aplicables “en tanto no se establezcan indicadores dimensionales” y que tienen carácter complementario a los contenidos en la legislación urbanística. El alcance de tales directrices es el de referencia de estándares mínimos para el planeamiento.

No obstante, el PIOT determina que el PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE DOTACIONES podrá establecer dimensiones mínimas dotacionales para cada categoría y nivel; además de que obviamente también puede hacerlo el departamento competente en cada materia (este último debe entenderse como estándares de aplicación sectorial, no como referencia urbanística).

Por lo tanto, para aplicar un dimensionamiento adecuado de las dotaciones debe atenderse a lo requerido legalmente por el TRLOTENC, en primer lugar, y además a lo dispuesto en las DOG y en el PIOT (a falta de desarrollo reglamentario del TR de las directrices sectoriales que pueden incidir en los usos dotacionales y del Plan Territorial Especial de Ordenación de Dotaciones de Tenerife que desarrolla el PIOT).

Ante este panorama, y ante la circunstancia de que el artículo 3.2.3.3 del PIOT no distingue estándares de dotaciones por niveles, resulta complejo determinar exigencias concretas de ordenación de carácter territorial. No obstante se ha realizado un esquema de aplicación, tomando del planeamiento insular, como base los requerimientos de sus disposiciones territoriales y sectoriales, relacionándolas con los criterios establecidos en las DOG.

Actualmente los equipamientos comarcales que existen son las cuatro piscinas situadas en la costa:

- La Piscina de San Juan de La Rambla
- Las piscinas de Garachico
- La Piscina de Los Silos
- La Piscina de Buenavista del Norte
- El Campo de Golf de Buenavista del Norte
- El área de acampada litoral prevista en la costa de Los Silos (Charco de la Araña)

Se añaden los que ya cuentan con proyecto redactado o en fase de redacción y que van a dar un servicio comarcal o incluso insular. Estos son:

- El nuevo Puerto de Garachico: con carácter insular
- El Complejo Sociosanitario o el Hospital del Norte situado en Icod de los Vinos

Además de los espacios libres comarcales que se indican en el Plan Territorial Especial de Ordenación de las Áreas Libres de Esparcimiento, se consideran dentro de los espacios libres la playa de San Marcos, en Icod de Los Vinos, la Playa de La Caleta y la playa de Buenavista del Norte.

6.8 Actuaciones estratégicas en proyecto o en desarrollo

Complejo hospitalario y Sanitario Asistencial del Norte de Tenerife

El Complejo Hospitalario y Sociosanitario del Norte de Tenerife, es un equipamiento que el PIOT plantea en esta comarca como una operación de gran entidad para el desarrollo dotacional del Norte de la isla. Contará con una capacidad de 250 plazas sociosanitarias residenciales, 30 plazas de estancias diurnas y 50 plazas sociosanitarias de media estancia, así como un Centro Ambulatorio de Especialidades con cirugía mayor ambulatoria y un Punto Comarcal de Urgencias.

Actualmente en construcción se localiza en el barrio de Buen Paso (Icod de los Vinos) en un terreno cedido por el municipio para esta finalidad, y ocupará una superficie de 26.600 m².



Nuevo Puerto de Garachico

En la modificación del PIOT para la adaptación a las DOG, el puerto de Garachico forma parte del “Modelo de Puertos” como de 2º nivel.

El puerto está constituido básicamente por un dique de abrigo de casi 600 m de longitud y un contradique de algo más de 130 m. En el interior del área abrigada se disponen dos dársenas (deportiva y pesquera), separadas por un dique central de 100 m aproximadamente. Adosados al dique de abrigo, se sitúan los atraques de las embarcaciones mayores, como son las pesqueras, embarcaciones para uso turístico y atraque de ferry con rampa ro ro.

En la dársena deportiva de casi 20.000 m² se sitúan 161 atraques para embarcaciones de esloras de 8 a 15 metros, pudiéndose colocar en la parte exterior de los pantalanes más cercanos al dique embarcaciones con mayores esloras.



En la dársena pesquera, con 9.500 m², se emplaza un pantalán para las pequeñas falúas de pesca (40 uds), y se disponen asimismo tres muelles de 230 m de longitud en total: 70 m para muelle de carga y descarga, y 160 m para 29 atraques de los barcos mayores. Adosada a esta dársena, se ha contemplado una zona de tierra diferenciada para las labores de este gremio, instalación de los almacenes, pertrechos, lonja, etc. y para la rampa de varada, hueco de travelift y marina seca.

Adosados al dique de abrigo se dispondrán los atraques para embarcaciones de 20 – 30 m de eslora que podrán ser utilizadas para excursiones turísticas. Finalmente, en este proyecto está previsto un muelle para atraque de ferry de 70 m aproximadamente y rampa ro – ro.

La superficie para explanadas portuarias, que quedan a expensas de su proyecto de ordenación y urbanización, es de más de 32.000 m². Se ha previsto un vial y paseo peatonal por el dique, así como la disposición y diseño del mobiliario urbano e iluminación de las zonas portuarias.

El Plan Especial de Ordenación del Puerto de la Villa de Garachico (documento aprobado inicialmente en sesión plenaria extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2005), tiene previsto la construcción de un Hotel (Servicio de camarotes a navegantes), Centro de Talasoterapia y *Fitness*, Biblioteca, Área Infantil, Comercio de alquiler de bicicletas, un Punto Verde, entre otras instalaciones.

Campo de Golf de Buenavista del Norte

Este campo de Golf de 18 hoyos es ya una realidad. Diseñado por la empresa de Severiano Ballesteros, tiene una superficie de 500.000 m² aproximadamente. Incluye tres parcelas hoteleras mínimo de cuatro estrellas para 600 camas, un Spa, Casa Club con Restaurante, etc.

Representa el motor de una estrategia turística compatible con la actividad agrícola de la comarca.

